

Plan de Retención Escolar 2026

Escuela República de Francia

Fecha de elaboración: Marzo 2026

Responsable de elaboración: Unidad Técnico Pedagógica (UTP)

Vigencia: Año escolar 2026

1. Articulación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El presente plan se enmarca en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela República de Francia, contribuyendo directamente al fortalecimiento de sus cuatro sellos educativos:

Sello Educativo	Contribución del Plan de Retención
Vida Social e Inclusiva	Garantiza que todos los estudiantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, permanezcan en el sistema escolar y sean incluidos activamente en la comunidad educativa.
Excelencia Educativa Innovadora	Implementa estrategias pedagógicas diversificadas y evaluación formativa que responden a las necesidades individuales de los estudiantes en riesgo de deserción.
Sentido de Pertenencia y Participación	Fortalece el vínculo estudiante-escuela a través de mentorías, espacios de participación estudiantil y actividades que generen identidad institucional.
Sostenibilidad	Establece redes de apoyo con la

Sello Educativo	Contribución del Plan de Retención
	comunidad, familias y servicios externos para asegurar la continuidad de las estrategias de retención en el tiempo.

Vinculación con la Visión y Misión del PEI:

Este plan opera en coherencia con la visión de formar estudiantes íntegros y la misión de proporcionar una educación de calidad para todos, priorizando la equidad y el acompañamiento personalizado.

Integración al Plan de Mejoramiento Educativo (PME):

Las acciones, indicadores y metas de este plan se incorporan al monitoreo regular del PME, asegurando su seguimiento dentro de la gestión institucional anual.

2. Diagnóstico Institucional

2.1 Fuentes de información

- Ficha de datos pedagógicos del Sistema de Aseguramiento de la Transformación Pedagógica (SATP).
- Informes de asistencia del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).
- Registros del PME y consejos de curso.
- Informes de bienestar y convivencia escolar.
- Datos del Departamento de Convivencia Escolar (Decreto N° 67).

2.2 Nudos críticos identificados

Nudo crítico	Descripción	Estudiantes afectados (estimado)
Pedagógico	Dificultades de aprendizaje no resueltas, brechas	Por determinar con SATP

Nudo crítico	Descripción	Estudiantes afectados (estimado)
	curriculares acumuladas y prácticas pedagógicas poco diversificadas.	
Asistencia	Inasistencias crónicas y reiteradas (>30% inasistencia), llegadas tardías y retiros tempranos sin justificación.	Por determinar con SIGE
Socioemocional	Situaciones de desregulación emocional, conflictos interpersonales recurrentes, baja autoestima y falta de motivación escolar.	Por determinar con bienestar
Contextual	Factores socioeconómicos, problemas de salud mental, situaciones de violencia intrafamiliar y migración.	Por determinar con derivaciones
Organizacional	Falta de articulación entre equipos, información dispersa y respuestas tardías a las alertas tempranas.	Institucional

2.3 Focos de análisis

- Trayectorias escolares con repitencia, sobreedad o cierre anticipado.
- Estudiantes con inasistencia crítica (igual o superior al 30%).
- Estudiantes con situaciones reiteradas de conflicto o desregulación.
- Familias con bajo vínculo o participación en la vida escolar.
- Transiciones vulnerables: ingreso a educación parvularia, paso a enseñanza básica y media.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Fortalecer las estrategias de acompañamiento, seguimiento e intervención para asegurar la permanencia, trayectoria escolar continua y graduación oportuna de todos los estudiantes de la Escuela República de Francia durante el año 2026.

3.2 Objetivos específicos

- Detectar oportunamente a los estudiantes en riesgo de deserción, desvinculación o trayectoria discontinua mediante un sistema de alertas tempranas.
- Implementar intervenciones pedagógicas, socioemocionales y familiares personalizadas para estudiantes prioritarios.
- Articular redes de apoyo internas (UTP, docentes, orientador, bienestar, Centro de Padres, Centro de Estudiantes) y externas (COSAM, OLN, salud, protección social).
- Monitorear y evaluar trimestralmente las acciones del plan, ajustándolas según evidencias de avance.

4. Rol de la Unidad Técnico Pedagógica (UTP)

La UTP asume un rol central en la gestión del plan, con cuatro funciones específicas:

- **Identificación:** Identificar a los estudiantes en riesgo utilizando información sistemática de los SATP, SIGE, consejos de curso y otros instrumentos, con énfasis en los criterios de priorización definidos en este plan.
- **Coordinación:** Coordinar la elaboración y ejecución de planes personalizados de acompañamiento, asegurando ajustes curriculares y seguimiento pedagógico conforme al Decreto N° 67 sobre convivencia escolar.
- **Orientación:** Orientar a los docentes en la diversificación de estrategias pedagógicas y en la implementación de evaluación formativa para estudiantes con dificultades de aprendizaje o sobreedad.
- **Monitoreo:** Monitorear la ejecución del plan, consolidando evidencias de avance, generando informes periódicos para el sostenedor y la comunidad educativa, y

proponiendo ajustes oportunos.

5. Criterios de Priorización de Casos

La identificación de estudiantes prioritarios se realiza considerando los siguientes criterios:

- **Acumulación de factores de riesgo:** Estudiantes que presentan simultáneamente dificultades de asistencia, aprendizaje y contexto familiar.
- **Persistencia de la situación:** Estudiantes con problemáticas identificadas que se mantienen por dos o más trimestres consecutivos sin mejoría.
- **Momentos de transición:** Estudiantes que ingresan a la escuela, cambian de nivel (parvularia a básica, básica a media) o provienen de otras instituciones.
- **Sobreedad, repitencia o trayectorias discontinuas:** Estudiantes con historial de repitencia, sobreedad significativa o reingreso después de deserción.
- **Dificultades de salud:** Estudiantes con problemas de salud mental, enfermedades crónicas o discapacidades que requieren apoyo especializado.

6. Acciones Estratégicas

Acción 1: Sistema de Alertas Tempranas (SAT)

- **Descripción:** Implementar un registro sistemático que cruce datos de asistencia, calificaciones, observaciones de docentes y bienestar para detectar señales de riesgo.
- **Responsable:** UTP y equipo de bienestar.
- **Plazo:** Primer mes de clases y actualización mensual.
- **Indicador de proceso:** % de cursos con SAT operativo.

Acción 2: Planes de Acompañamiento Individual (PAI)

- **Descripción:** Elaborar planes personalizados para cada estudiante prioritario, con metas de corto plazo, estrategias pedagógicas diversificadas y definición de responsables.
- **Responsable:** Docente de curso, UTP y orientador.
- **Plazo:** Dentro de las dos primeras semanas desde la identificación.
- **Indicador de proceso:** % de estudiantes prioritarios con PAI activo.

Acción 3: Vínculo Familia-Escuela

- **Descripción:** Fortalecer la comunicación y participación de las familias mediante:
 - Llamados telefónicos de escucha activa ante inasistencias o situaciones de riesgo.
 - Levantamiento de información en consejos de curso, consejo escolar y reuniones de apoderados.
 - Involucramiento del Centro de Padres en actividades de acogida y

acompañamiento a familias vulnerables.

- **Responsable:** Equipo directivo, UTP y Centro de Padres.
- **Plazo:** Todo el año escolar.
- **Indicador de proceso:** Número de contactos familiares efectivos realizados por trimestre.

Acción 4: Acompañamiento Socioemocional

- **Descripción:** Activar intervenciones de bienestar para estudiantes con desregulación emocional, conflictos o baja motivación, incluyendo entrevistas, talleres y derivaciones cuando corresponda.
- **Responsable:** Orientador y encargado de convivencia escolar.
- **Plazo:** Según necesidad, con seguimiento semanal.
- **Indicador de proceso:** Número de estudiantes en acompañamiento socioemocional activo.

Acción 5: Diversificación Pedagógica

- **Descripción:** Apoyar a docentes en el diseño de estrategias diferenciadas, uso de recursos adaptados y evaluación formativa para estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- **Responsable:** UTP y docentes.
- **Plazo:** A lo largo del año, con revisión en las planificaciones trimestrales.
- **Indicador de proceso:** Número de estrategias diversificadas documentadas en planificaciones.

Acción 6: Ajustes Curriculares y Flexibilidad

- **Descripción:** Implementar ajustes curriculares individuales para estudiantes con sobreedad o trayectorias discontinuas, conforme a la normativa vigente.
- **Responsable:** UTP, docentes y orientador.
- **Plazo:** Durante las primeras seis semanas del año y según necesidades.
- **Indicador de proceso:** Número de estudiantes con ajustes curriculares formales.

Acción 7: Inducción y Acogida

- **Descripción:** Realizar procesos de inducción para estudiantes nuevos y sus familias, con especial atención a quienes ingresan en momentos no ordinarios del año escolar. Colaboración con el Centro de Padres para acompañar la integración de familias nuevas.
- **Responsable:** UTP, docentes de curso y Centro de Padres.
- **Plazo:** Al momento del ingreso y seguimiento durante el primer mes.
- **Indicador de proceso:** % de estudiantes nuevos con inducción realizada.

Acción 8: Apoyo entre Pares y Mentoría

- **Descripción:** Implementar un programa de mentoría estudiantil donde alumnos de cursos superiores acompañen a estudiantes nuevos o en riesgo, con participación del Centro de Estudiantes en la difusión y coordinación de roles de mentoría.
- **Responsable:** Centro de Estudiantes, orientador y docentes tutores.
- **Plazo:** Segundo semestre, con piloto en primer semestre.
- **Indicador de proceso:** Número de pares de mentoría formados.

Acción 9: Seguimiento de Asistencia

- **Descripción:** Establecer un protocolo de acción inmediata ante inasistencias reiteradas: llamado familiar, visita domiciliaria si corresponde, activación de red de apoyo y registro en el sistema.
- **Responsable:** Secretaría de estudios, UTP y bienestar.
- **Plazo:** Acción dentro de 48 horas desde la alerta.
- **Indicador de proceso:** Tiempo promedio de respuesta ante alerta de inasistencia crítica.

Acción 10: Acompañamiento en Transiciones

- **Descripción:** Diseñar actividades específicas para los pasos de parvularia a básica y de básica a media, incluyendo visitas a los nuevos espacios, encuentros con docentes y talleres de adaptación.
- **Responsable:** UTP y equipos de nivel.
- **Plazo:** Noviembre 2026 (para transición 2027) y marzo 2026 (acogida).
- **Indicador de proceso:** % de estudiantes en transición que participan en actividades de acompañamiento.

Acción 11: Articulación con Redes Externas

- **Descripción:** Establecer y mantener convenios o derivaciones con:
 - COSAM (Centros de Salud Mental Comunitaria).
 - OLN (Oficinas de la Niñez).
 - Servicios de salud primaria.
 - Programas de protección social.
- **Responsable:** Orientador, UTP y equipo directivo.
- **Plazo:** Primer trimestre para mapeo de redes y derivaciones durante todo el año.
- **Indicador de proceso:** Número de derivaciones realizadas y respuestas obtenidas.

7. Indicadores y Metas

Indicadores de resultado

Indicador	Línea base (2025)	Meta 2026
Tasa de retención escolar	Por determinar	≥ 97%
Tasa de repitencia	Por determinar	Reducir en 15%
Estudiantes con sobreedad significativa	Por determinar	Reducir en 10%
Desvinculaciones durante el año	Por determinar	Reducir en 20%
Cierre anticipado de trayectorias	Por determinar	0 casos evitables
Inasistencia crónica (>30%)	Por determinar	Reducir en 10%
Situaciones reiteradas de conflicto o desregulación	Por determinar	Reducir en 20%

Indicadores de proceso

Indicador	Meta 2026
% de cursos con SAT operativo	100%
% de estudiantes prioritarios con PAI activo	100%

Indicador	Meta 2026
Tiempo promedio de respuesta ante alerta de inasistencia crítica	≤ 48 horas
% de derivaciones atendidas en plazo	≥ 80%
% de estudiantes nuevos con inducción realizada	100%
Número de contactos familiares efectivos por trimestre	≥ 50
% de estudiantes en transición con acompañamiento	100%
Número de estrategias diversificadas documentadas	≥ 20 por nivel

8. Monitoreo y Evaluación

8.1 Frecuencia

- **Seguimiento mensual:** Revisión del SAT y avance de PAI en reuniones UTP-bienestar.
- **Evaluación trimestral:** Consejos de curso dedicados a análisis de retención, asistencia y trayectorias.
- **Evaluación anual obligatoria:** Informe final con análisis de resultados, lecciones aprendidas y propuestas de ajuste para el plan del año siguiente.

8.2 Responsables del monitoreo

- **UTP:** Consolidación de datos, seguimiento de indicadores y elaboración de informes.
- **Equipo directivo:** Revisión de avances en reuniones de gestión y toma de decisiones.
- **Consejo escolar:** Socialización de resultados y propuestas de mejora.

8.3 Ajustes

El plan se considera un documento vivo. Los ajustes se realizarán:

- Cuando los indicadores de proceso muestren desviaciones superiores al 20%.
- Ante situaciones de crisis o emergencias que afecten a estudiantes específicos.
- A partir de las recomendaciones de la evaluación trimestral y anual.

9. Cronograma Resumido

Actividad	T1	T2	T3	T4
Implementación SAT	X	X	X	X
Elaboración de PAI	X	X	X	X
Vínculo familia-escuela	X	X	X	X
Diversificación pedagógica	X	X	X	X
Ajustes curriculares	X		X	
Inducción y	X	X		

Actividad	T1	T2	T3	T4
acogida				
Apoyo entre pares		X	X	
Transiciones			X	X
Articulación redes externas	X	X	X	X
Evaluación trimestral	X	X	X	
Evaluación anual				X

10. Compromisos Institucionales

- El sostenedor garantizará los recursos necesarios para la implementación del plan.
- La UTP dedicará tiempo institucional para el monitoreo y ajuste del plan.
- Los docentes comprometen la diversificación pedagógica y el registro sistemático de alertas.
- La comunidad educativa (apoderados, Centro de Padres, Centro de Estudiantes) participará activamente en las estrategias de retención.

Documento elaborado en marzo de 2026. Sujeto a evaluación anual obligatoria con alimentación al plan siguiente. Integrado al monitoreo regular del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).